



BORRADOR ACTA

12ª reunión del Grupo de Trabajo 3 del LDAC Resto de OROPs y aguas internacionales de alta mar

**Martes 4 de abril de 2017, 11.00- 13:00h
Hotel Renaissance. Rue du Parnasse 19, 1050 Bruselas, Bélgica**

Presidente: Sr. José Antonio Suárez-Llanos
Vicepresidente: Sr. Gerard van Balsfoort

1. Bienvenida y disculpas, realizadas por la Presidencia.

El presidente, Sr. José Antonio Suárez-Llanos da la bienvenida a los presentes. El listado completo de asistentes se anexa al acta.

2. Aprobación del acta de la 11ª reunión del GT3 (Bruselas, 19 de marzo de 2016).

Se aprueba el acta de la última reunión sin comentarios adicionales.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin adiciones o cambios.

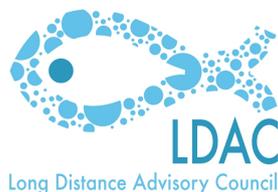
4. Informe sobre novedades de las OROPs que son ámbito de actuación del GT3 (CE).

4.1. CCAMLR (Océano Antártico)

El Sr. Luis Molledo, representante de la CE, informa sobre la 35ª reunión anual de CCAMLR, celebrada en Hobart (Australia). Como valoración global, afirma que fue una buena reunión, cuya decisión principal fue la adopción del Mar de Ross como área marítima protegida tras varios años de negociaciones. Quedan ahora pendientes los aspectos relativos a su implementación práctica. Asimismo, informa que habrá una reunión del Comité Científico en octubre del presente año.

Por otra parte, destaca que se adoptaron las siguientes propuestas con el apoyo de la UE:

- 1) Gestión de plataformas de hielo ("*ice shelves*"), que cubren zonas de aguas que podrían quedar abiertas a la actividad pesquera.
- 2) Fortalecimiento del control respecto a las autorizaciones de los buques.
- 3) Adopción de términos de referencia para el segundo estudio de evaluación de funcionamiento ("*performance review*") de la organización.



Respecto a medidas no adoptadas, Japón volvió a bloquear la propuesta de la UE sobre política de aletas adheridas de tiburón, pero en el balance positivo fue la adhesión de seis partes contratantes.

Otra propuesta no aprobada fue la propuesta de control de transbordos promovida conjuntamente por los EEUU y Australia, que la retiraron al no considerar el acuerdo alcanzado suficientemente ambicioso.

Por otra parte, el representante de la Comisión destacó las medidas de conservación adoptadas para la pesca de krill, incluyendo una ampliación de la cobertura de observadores al 100%.

Por último, el representante de la CE señala que de cara a próxima reunión anual, se prevé organizar una reunión técnica preparatoria con los Estados miembros de la UE y *stakeholders*, anticipando preguntas sobre la evaluación del funcionamiento de la organización, en particular respecto a medidas adoptadas para la Antártida Oriental.

4.2. SEAFO (Atlántico Suroriental).

Informe de la Comisión Europea

El representante de la CE, Sr. Luis Mollado, indica que SEAFO es una OROP peculiar debido a la limitada actividad pesquera existente por parte de la flota europea en la zona de Convención. De hecho se pasó de 2 buques que pescaban en el año 2015, a un solo barco que faena en el 2017, si bien, al parecer hay un buque de Namibia interesado en desarrollar la pesca allí.

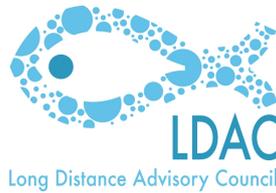
Por otra parte, destaca que la reducción de la actividad pesquera revierte en que existan menos datos y por tanto se reduce la calidad del asesoramiento científico. Por ello, la UE ha presentado una serie de propuestas de cara a afrontar esta carencia de datos y desarrollar metodología para stocks con déficit de datos así como reglas de control de capturas (HCR).

Se informa que ha habido un “*roll over*” (estabilidad) para el TAC para las principales especies comerciales.

Además indica que se adoptó una revisión del sistema contra la pesca ilegal INDNR/IUU.

Sin embargo, se rechazó la medida sobre aletas adheridas con la posición en contra de Japón. También se rechazaron las propuestas de adopción de una prohibición de utilización de redes de enmalle así como de prohibición de pesca directa de tiburones de profundidad.

Como novedades reseñables, el representante de la CE informa que ha sido seleccionado el nuevo Secretario Ejecutivo de la organización y que existe una propuesta de ampliar el área de la Convención para abarcar también la zona FAO 41.



Turno de preguntas de los miembros:

El Sr. Juan Manuel Liria, CEPESCA, cree que es muy interesante la propuesta de SEAFO de una posible extensión de su ámbito de actividad a la FAO 41, al ser una zona de aguas internacionales no regulada por ninguna OROP y con mucho crecimiento en cuanto a presencia y actividad de flota asiática, aunque recalca que sigue existiendo el conflicto político respecto a las Islas Malvinas. En este momento, el gobierno argentino ha cambiado y espera que con el nuevo presidente exista la posibilidad de crear una OROP que incluya la gestión de las aguas adyacentes a las Islas Malvinas y cuente con el respaldo de Argentina.

Otro de los asuntos a destacar son los transbordos, exigiendo una política coherente en el hemisferio sur respecto a las pesquerías de arrastre. Es el caso de Argentina que no deja utilizar sus puertos a las flotas europeas o Nueva Zelanda y Australia que también ponen pegasa a buques extranjeros. Esto implica que algunos buques de determinado pabellón no podrían ejercer su actividad sin hacer transbordos, con la única posibilidad actual de desembarcar en Montevideo, que está a una distancia considerable de los caladeros principales. En definitiva, destaca que los transbordos se deben ligar a una política de control que otorgue seguridad jurídica por parte de los países del hemisferio sur.

El Sr. J.A. Suárez-Llanos, ANAMER/AGARBA/ANAPA, pregunta al representante de la Comisión cuál es su política en cuanto a relaciones internacionales y acercamiento de posiciones con las partes contratantes de SEAFO. Por otra parte, destaca que una de las recomendaciones de la evaluación de funcionamiento de SEAFO era extender el área de cobertura a la FAO 41, de ahí que sugiera que igual habría que retomar el contacto con Argentina y otros países del hemisferio Sur sobre esta posibilidad.

El Sr. Pedro Sepúlveda, de la Secretaría General de Pesca Marítima de España, respecto a la extensión de SEAFO a la zona 41, indica que le parece muy conveniente para mejorar la gestión y el control de la actividad de las flotas asiáticas. Por otra parte, informa que España es el único país que ha hecho campañas científicas de investigación en la zona con el IEO.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario Ejecutivo, recuerda que el LDAC realizó un dictamen sobre la necesidad de un tratamiento igualitario y no discriminatorio de las flotas europeas y foráneas en aguas internacionales. En el citado dictamen, se indicó específicamente el trabajo y esfuerzo hecho por España en mapeado del lecho marino e identificación de Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV) en el Atlántico Suroccidental (FAO 41). La CE emitió una respuesta apoyando esta iniciativa y defendiendo que esta opinión del LDAC puede ayudar a una reacción favorable de otros Estados Costeros y del pabellón a adoptar medidas de gestión en materia de EMV siguiendo la resolución 61-105 de Naciones Unidas.

La Sra. Carmen Paz, del Servicio de Estudios del Parlamento Europeo, sugiere abordar esta cuestión en el próximo Comité de Pesquerías de la FAO previsto para 2018, al tratarse de una obligación internacional.

El Sr. Raúl García, WWF, pregunta que más se podría hacer con el tema de Argentina, además de en el COFI de la FAO y Naciones Unidas en qué otros foros se podría hacer más desde el LDAC para promover que más estados se sumen a las medidas apoyadas por la CE.

El Sr. Juan Manuel Liria, FEOPE/CEPESCA, indica que el gran problema es China. Cree que Corea sería fácil de convencer, pero China este año ha multiplicado su flota exterior de gran altura mediante una política de subvenciones estatales.

El Sr. Luis Molledo, CE, responde que sería bueno sondear a las Autoridades competentes argentinas y ver qué opinan sobre esta propuesta de extender la zona de cobertura. Quizás habría una mayor sensibilidad a la luz del artículo de la expansión de los jiggers asiáticos, que se ha reflejado en un reciente artículo del Financial Times.

El Sr. Juan Manuel Liria, FEOPE/CEPESCA, aclara que lo que proponen es crear una OROP que no incluya las aguas en conflicto de la ZEE de Malvinas.

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, concluye que en la Comunicación CE sobre gobernanza internacional oceánica se hace referencias al *"level playing field"* entre flotas.

ACCIONES:

Atlántico Suroccidental (FAO Zona 41)

- Se solicitará a la Comisión aclaración de la propuesta de SEAFO de valorar la extensión del ámbito territorial de la Convención y su jurisdicción al Atlántico Suroccidental (zona FAO 41). El GT3 valorará hacer un borrador de dictamen apoyando la gestión de esta zona bajo una OROP (ya sea existente o de nueva creación) para abordar cuestiones como el control de los transbordos en alta mar, la protección de ecosistemas marinos vulnerables o la gestión de la capacidad pesquera.

- Se recordará en los foros internacionales en los que participe el LDAC (FAO COFI, ONU, OROPs etc.) la responsabilidad de los Estados del pabellón en la adopción de normativa nacional para implantar la Resolución 61/105 de Naciones Unidas para la Conservación de Ecosistemas Marinos Vulnerables en Alta Mar, en consonancia con el dictamen enviado en Mayo de 2016.

4.3. SPRFMO (Pacífico Sur).

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, informa que la reunión anual tuvo lugar en Adelaida, Australia, y resultó bastante positiva con flexibilidad en las negociaciones entre las partes contratantes y destacando la ausencia de Ecuador. Tras un debate se consiguió consolidar los criterios de reparto de los TACs principales hasta 2021. También se acordó la obligatoriedad del SLB-VMS para los buques en la zona, desarrollándose el marco jurídico y las medidas para su implementación.

Otro tema complejo que se debatió fueron las líneas de gasto presupuestarias para proyectos y actuaciones específicas.



A mayores, se debatió el desarrollo de un programa de observadores para SPRFMO, acordándose tratar este asunto en un grupo de trabajo “ad hoc” con vistas a aprobar este asunto en la próxima reunión anual.

4.4. SIOFA (Océano Índico Sur).

El Sr. Luís Molledo, CE, cree que el resultado de la reunión fue muy positivo. En la última reunión anual se adoptaron las previsiones para continuar y seleccionaron al Secretario Ejecutivo, que estuvo en situación de interinidad en los primeros 2 años de su creación. Además, se adoptaron reglas básicas sobre gestión de pesquerías, procedimientos de listados de buques de pesca INDNR. Informa que las propuestas para mejorar el Sistema de Control y Monitoreo son similares a las que ya tienen SEAFO y CCMLAR. Se ha defendido que un paquete básico de medidas de conservación que incluyen el VMS, la aplicación de medidas de control portuario en virtud del PSMA o el control de los transbordos en el mar, entre otras. Aún se están decidiendo las prioridades pero cree que se propondrá avanzar en estas 3 últimas medidas relevantes.

El Sr. Juan Manuel Liria, FEOPE/CEPESCA, pregunta si China es parte contratante de SIOFA.

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, responde que no, pero que al parecer Taiwán está interesado en participar.

5. Novedades en acuerdo comercial y acceso a puertos de Chile

Actualización de la Comisión Europea

El Sr. Luis Molledo, CE, informa que están en permanente contacto con la Administración Chilena en el contexto de las negociaciones de la actualización del acuerdo comercial entre la UE y Chile. Se ha decidido vincular la actualización del acuerdo con el levantamiento de la prohibición de entrada a los barcos de pabellón europeo para efectuar sus transbordos en puertos sin las restricciones que existen ahora para la flota de pez espada, al considerarse una barrera técnica al comercio.

Hay una evolución por parte de Chile y cree que están mostrando señales positivas.

Informa que el pasado año hubo una comisión intergubernamental para abordar este asunto, que pretendía que Chile tuviera un mayor compromiso formando parte de la CIAT, la OROP que regula los stocks de pez espada. Destaca que Chile participó en las dos últimas reuniones de CIAT como parte no contratante cooperadora, y que la CE coincidió en la reunión anual de SPRFMO con la delegación chilena y hablaron sobre este asunto. Legalmente existe la obligación de Chile de comprometerse con los recursos de alta mar y de pez espada, por lo que esperan llegar a resultados.

Turno de preguntas por parte de los miembros

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, cree que si bien se va avanzando no se acaba nunca de solucionar el tema, y pregunta si como sector pesquero ellos pueden ayudar a desbloquear la situación.

El representante de la CE. Sr. Luis Molledo, responde que prefieren tratar este asunto a nivel institucional y diplomático como UE, pero si el sector conoce alguna medida en la que el sector pueda colaborar, sería bueno proponerla y someterla a su valoración.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, informa que SONAPESCA, que es la organización equivalente a CEPESCA en Chile, planteó en su día celebrar una reunión conjunta entre los representantes de la flota española y chilena de cara a sensibilizar sobre la importancia de este asunto.

ACCIONES:

- Se seguirá la problemática de los puertos de Chile solicitando que se exija en las negociaciones con este país el levantamiento de la prohibición del acceso a sus puertos para los desembarques y transbordos de pez espada por parte de la flota europea. Para ello, es clave vincular la renovación/actualización del acuerdo comercial a estas cuestiones pesqueras.

- Asimismo, se estará atento a la evolución de Chile en cuanto a su participación en la CIAT, y si solicitará el estatuto de CNCP (*cooperating non contracting party*) de cara a la próxima reunión anual que se celebrará a mediados de julio en México.

Se pedirá a la Comisión que nos mantenga informados de ambos asuntos en la próxima reunión del GT3.

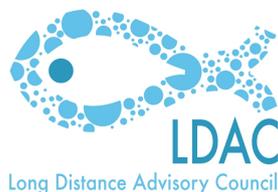
6. Organizaciones internacionales:

La representante de la CE, Sra. Sofía Villanueva, pide disculpas en nombre de los jefes de la unidad de la DG MARE que no han podido asistir a este grupo de trabajo por encontrarse en misión en el 3er comité preparatorio de las negociaciones del proceso de BBNJ.

6.1. UNFSA – Conclusiones de la III Conferencia de la ONU de Revisión del Acuerdo de Nueva York (1995) – Nueva York, 23-27 Mayo 2016.

La Sra. Sofía Villanueva, representante de la CE, destaca el continuo apoyo de la UE respecto a la aplicación efectiva de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas (UNCLOS) sobre Stocks Transzonales y Altamente Migratorios (conocido como Acuerdo de Nueva York).

Según información de la FAO, el estado de las principales poblaciones sigue sin mejorar, siendo un problema añadido el exceso de capacidad de la flota mundial así como los subsidios que contribuyen a la sobrecapacidad. Destaca la posición reacia de China en este tema. Indica que las recomendaciones que fueron adoptadas de pleno acuerdo con lo que proponía la UE, se centran en la implementación del Acuerdo y en la mejora de la gestión de los tiburones.



6.2. Preparación de la Conferencia de Alto Nivel de ONU sobre Aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible (SDG) 14 – Nueva York, 5-9 Junio 2017.

La representante de la CE, Sra. Sofía Villanueva, informa que esta conferencia se celebrará en el mes de junio en Nueva York, a la que asistirá el Comisario de Pesca de la UE, Sr. Vella.

Además, coincidirá con la celebración del día mundial de los Océanos el 8 de junio.

La UE realizará un evento paralelo específico sobre pesca INDNR, incluyendo una declaración intergubernamental así como un resumen de los compromisos voluntarios que se han adquirido en este campo.

Señala que la Conferencia “*Our Ocean*” de Malta y la de Nueva York son complementarias y persiguen el mismo fin de lograr el SDG14. Anima a los miembros del LDAC a participar activamente en la preparación y a asistir a estas Conferencias.

ACCIÓN: Naciones Unidas: Objetivo de Desarrollo Sostenible 14

- El GT3 contribuirá al documento de posición que presentará una delegación del LDAC en la reunión preparatoria con la Comisión Europea sobre la Conferencia de la ONU para la Puesta en Aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (SDG14), que se celebrará en el mes de junio en Nueva York.

6.3. Recomendaciones Reunión sobre Resolución UNGA 69/292 sobre Biodiversidad Marina en Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) – Abril 2016.

Se destaca la importancia para la Comisión Europea de que la normativa de UNCLOS se desarrolle plenamente, para promover la gestión sostenible en las diferentes jurisdicciones marítimas. En agosto de 2018 está prevista la celebración de una reunión de seguimiento.

ACCIÓN BBNJ

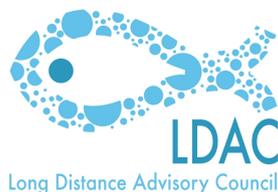
- La Comisión comunicará al LDAC los resultados del 3er Comité de Negociaciones para un Tratado que regule la Biodiversidad en Aguas fuera de Jurisdicción Nacional (BBNJ).

6.4. Gobernanza Internacional / Conferencia “*Our Oceans*” – Malta, Octubre 2017

Informe de la Comisión Europea

La representante de la CE, Sra. Sofía Villanueva, destaca que esta conferencia mundial es una prioridad para el Comisario Vella. Se lanzó una consulta pública de cara a mejorar aspectos del marco jurídico, la calidad de los datos científicos y la recuperación de los recursos pesqueros y oceánicos sometidos a estrés. La Conferencia de Malta se basa en 6 prioridades temáticas:

- Áreas marinas protegidas
- Cambio climático
- Pesca sostenible
- Contaminación marina
- Seguridad marítima
- Economía azul



Turno de preguntas por parte de los miembros

El Presidente del GT3, Sr. Suárez-Llanos, encuadra estos debates en un enfoque holístico integrado. Aclara que el SDG14 aborda diversos aspectos intrincados y complejos y destaca como prioridades en las que ARVI ya se ha posicionado los siguientes: lucha contra la pesca ilegal, subsidios pesqueros y pesca artesanal vs pesca industrial. Asimismo, recuerda que la actividad pesquera y la economía azul están englobadas dentro de la Política Marítima Integrada, lo que influye también en la gobernanza a nivel mundial, no sólo para la UE.

El Sr. Raúl García, WWF, pregunta con qué países aliados cuenta ahora mismo la UE en este ámbito de gobernanza internacional de los océanos, ya que normalmente Europa está bastante sola en iniciativas de este tipo.

La representante de la CE, Sra. Sofía Villanueva, responde que de momento, se encuentran en conversaciones con países como EEUU, Australia, Nueva Zelanda, Canadá o Chile entre otros. La idea es contar no sólo con los países con los que la UE posee acuerdos de índole política, económica o comercial, sino también con países en vías de desarrollo con los que hay programas de cooperación internacional. De hecho, destaca que el Consejo en el día de ayer adoptó una declaración formal con conclusiones sobre la gobernanza de los océanos.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario ejecutivo, hace referencia a los documentos de la sesión inaugural de apertura de estos grupos de trabajo que abordó estos temas. Los mismos están disponibles para descarga y consulta en el sitio web correspondiente del LDAC:

<http://ldac.ldac.eu/post/sesion-de-apertura-aplicacion-de-la-dimension-exterior-pcp-y-gobernanza-internac-131182>

La representante de la CE, Sra. Sofía Villanueva, responde que para pesca IUU está la aplicación del Reglamento Comunitario; y para los subsidios pesqueros, se están debatiendo en el marco de la OMC. Sobre "Our Oceans", invita a aquellos interesados de industria y ONGs a que envíen sus propuestas de compromisos voluntarios, tangibles y cuantificables cuanto antes ya que acaban de publicar el "zero draft". El Sr. Björn Stockhausen, Seas at Risk, cree que la CE debería de dialogar con los distintos ACs y no convocar separadamente a la industria y a las ONGs.

6.5. Seguimiento de la carta del LDAC sobre Resolución ONU 61/105 sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables en el Atlántico Suroccidental (ASW41)

Ya se abordó esta cuestión en detalle en el punto 4.2.

7. Otros asuntos

No se añaden nuevos asuntos.

8.- Fecha y lugar de la próxima reunión.

La Secretaría comunicará la fecha y el lugar de la siguiente reunión.

El Presidente agradece la labor de la Secretaría y los intérpretes, y la asistencia a los participantes.

Finaliza la reunión a las 12.35 horas.

**ANEXO. LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO 3
Bruselas, 4 de abril de 2017**

MIEMBROS

1. José Antonio Suárez-Llanos. ANAMER/AGARBA/ANAPA.
2. Iván López. AGARBA/CEPESCA
3. Björn Stockhausen. Seas at Risk
4. Gerard Van Balsfoort. DPFA
5. Jane Sandell. NFFO
6. Juan Manuel Liria. FEOPE/CEPESCA
7. Erik Bjørn Olsen. Living Sea
8. Luis Vicente. ADAPI
9. Marc Ghiglia. CNPMEM
10. Javier Garat. FEOPE/CEPESCA
11. Juan Manuel Trujillo. ETF
12. Marta Llopis. CONXEMAR
13. Sandra Sanmartin. EBCD
14. Vanya Vulperhorst. OCEANA
15. Francisco Portela Rosa. VIANAPESCA

OBSERVADORES

16. Luis Molledo. EC B2 (OROPs y Chile)
17. Katren Herren. RARE
18. Harry Sampson. DEFRA
19. Sigita Meskeleviciute. Lithuanian Administration
20. Aivaras Labanauskas. AHSFC
21. Pedro Sepúlveda. Secretaría General de Pesca
22. Daniel Voces. EUROPECHE
23. Carmen Paz Marti. EP
24. Alexandre Rodríguez. LDAC
25. Manuela Iglesias. LDAC
26. Marta de Lucas. LDAC